INSTITUCION EDUCATIVA NAZARIO RESTREPO
VITERBO CALDAS NIT 800 182 319-6
ienazariorestrepo@sedcaldas.gov.co
Cel: 315 5089694

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Entre los suscritos, de una parte **EDGAR ORLANDO DUQUE GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.032.815 de Pamplona, obrando en nombre propio y en representación de la Institución Educativa Nazario Restrepo de Viterbo Caldas, en su calidad de Rector Ordenador del Gasto, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución Departamental No. 0172-6 del 24 enero de 2025, en su calidad de **CONTRATANTE**; y BARBARA MERCEDES MONTOYA MARIN identificada con la C.C. 25.246.655, obrando en representación de él mismo en su calidad de **CONTRATISTA**, nos reunimos con el objeto de liquidar el contrato Nro. 202508 previas las consideraciones que se describen a continuación:

1°. Que La Institución Educativa Nazario Restrepo de Viterbo Caldas y la Señora BARBARA MERCEDES MONTOYA MARIN, celebraron contrato de suministro, cuyo objeto fue: **Adquisición de Papelería, útiles de escritorio, oficina y materiales para la enseñanza y el aprendizaje a través de ordenes de suministro y en las fechas, cantidades y especificaciones determinadas por la Institución.**

2°. Que el valor de este se pactó en la suma de: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 3.900.000); **RUBRO:** DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIALES Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA; **FUENTE:** GRATUIDAD ESCOLAR- Matrícula y Jornada Única.

3°. Que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones en él establecidas, Y LAS ORDENES DE SUMINISTRO EXPEDIDAS HASTA LA FECHA según acta de supervisión efectuada el día 4 de diciembre de 2025 por el Supervisor del Contrato el Señor RAUL ALEXANDER RESTREPO CORRALES y que, por lo tanto, se puede hacer el primer pago parcial del Contrato Nro. 202508.

4°. Que la forma de pago se pactó en VARIOS PAGOS vía transferencia bancaria, previa la expedición de las actas de supervisión y cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. Pagos realizados así:

Fecha de Pago	Valor	Beneficiario	No. Comprobante de Egreso
30 DE ABRIL DE 2025	$ 1.408.650	BARBARA MERCEDES MONTOYA MARIN-Cacharrería Amiga	EC 2025000027
29 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 2.000.000	BARBARA MERCEDES MONTOYA MARIN-Cacharrería Amiga	EC 2025000069

4 DE DICIEMBRE DE 2025	**$ 491.350**	**BARBARA MERCEDES MONTOYA MARIN-Cacharrería Amiga**	**EC 2025000090**
TOTAL, PAGADO	**$ 3.900.000**		

5º. Que la Institución Educativa Nazario Restrepo de Viterbo Caldas y la Señora BARBARA MERCEDES MONTOYA MARIN-Cacharrería Amiga, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, frente al contrato objeto de liquidación Nro. 202508.

Para constancia, se firma en Viterbo Caldas, a los 15 días del mes de marzo de 2025.

EDGAR ORLANDO DUQUE GARCIA
Contratante

BARBARA MERCEDES MONTOYA MARIN
Contratista